



Urgen definición de reglas para elección de juzgadores

Para exconsejeros del INE, falta indicar quién pagará los gastos de las campañas de ministros, magistrados y jueces, presupuestos, topes de gastos, acceso a tiempos oficiales y debates



ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Exconsejeros electorales alertaron de un clima de incertidumbre en la próxima aprobación de la reforma al Poder Judicial, ante la falta de leyes secundarias en las que se defina

la estructura para elegir a ministros, magistrados y jueces.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, Marco Antonio Baños y Arturo Sánchez indicaron que a la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador le falta establecer reglas especiales para la plataforma de campaña, quién pagará los gastos de las campañas, presupuestos, topes de gastos, acceso a tiempos oficiales y debates.

Consideraron que esas reglas deberían presentarse a la par de los foros y con el compromiso de Morena y sus aliados de aprobarlas, porque, en caso contrario, si sólo se avala la modificación constitucional se generaría incertidumbre.

Sin embargo, advirtieron que no hay señales claras de que Morena vaya a incorporar las propuestas de los foros en la iniciativa, como las que hicieron los ministros de la Su-

prema Corte de Justicia de la Nación en la primera discusión.

Señalaron que empatar la elección de los integrantes del Poder Judicial con los comicios ordinarios politiza el tema y sólo beneficiaría a los partidos, por lo que se pronunciaron por ampliar el plazo para aprobar la reforma y no apresurar el aval que lleve a que la primera elección sea en junio de 2025.

| NACIÓN | A6

EL DATO

De acuerdo con Ricardo Monreal, la elección de juzgadores tendrá un costo de 3 mil 500 millones de pesos.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	1,6	03/07/2024	LEGISLATIVO

'Reforma está coja, falta incluir leyes secundarias'

En foros sobre cambios al Poder Judicial hay un debate incompleto, se necesita establecer la estructura para elegir a ministros, magistrados y jueces, acusan



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Una vez que acaben los foros sobre la reforma al Poder Judicial y se apruebe, se debe plantear cómo van a modificar las leyes secundarias para establecer procedimientos claros, señalan especialistas.

**ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

En los foros organizados por la Cámara de Diputados sobre la reforma al Poder Judicial hay un debate incompleto porque en la iniciativa falta establecer toda la estructura para elegir a ministros, magistrados y jueces en leyes secundarias, señalaron exconsejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) consultados por EL UNIVERSAL.

Indicaron que esas reglas deberían presentarse a la par de los foros y con el compromiso de Morena y sus aliados de aprobarlas, porque en caso contrario, si sólo se avala la modificación constitucional, se generaría incertidumbre.

Sin embargo, advirtieron que no hay señales claras de que Morena vaya a incorporar las propuestas de los foros en la iniciativa, como las que hicieron los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el primer foro.

Consideraron que Morena debería ampliar el plazo para aprobar la reforma y no apresurarse a aprobarla para que la primera elección se realice en junio de 2025, como establece la iniciativa, por el contrario, se deben plantear reglas especiales de elección que no contiene la iniciati-

va, para definir cómo se pagarán los gastos generados en campaña, desde los más obvios como los traslados, hasta el mecanismo de acceso a los tiempos de radio y televisión.

También refirieron que empatar la elección de los integrantes del Poder Judicial con las elecciones ordinarias, politiza el tema y sólo beneficiaría a los partidos políticos.

El presidente podría terminar decidiendo a qué jueces sancionar, porque en su iniciativa establece que se castigará a quienes transgredan el interés público, que no está definido, y podría ser el Ejecutivo quien lo haga: "Da la oportunidad de una interferencia indebida del Poder Ejecutivo en el Poder Judicial".

No obstante, consideran que los foros tendrán el mismo fin que los anteriores, donde no se cambió nada, por lo que no hay que hacerle mucho caso al coordinador de Morena, Ignacio Mier, quien dice que se aceptan propuestas, porque el que decide es Andrés Manuel López Obrador.

Marco Antonio Baños, exconsejero del INE, dijo que una vez que se apruebe la reforma constitucional, se debe plantear cómo van a modificar las leyes secundarias para establecer procedimientos claros para desahogar la elección de los integrantes del Poder Judicial.



RUBROS POR DEFINIR

- **Reglas especiales** para la plataforma de campaña.
- **Definir** cómo se pagarán los gastos generados en campaña.
- **Mecanismo** de acceso a los tiempos de radio y televisión.
- **Fecha** de elección que no empate con las ordinarias.
- **Organización** de los debates entre candidatos.
- **Definir** concepto de interés público para juzgar a ministros.
- **Definir** reformas a leyes secundarias.

ARTURO SÁNCHEZ

Exconsejero del INE

"[Los partidos] van ser favorecidos... una cosa es elegir a una persona que me represente y otra cosa es elegir a una persona que me va a juzgar"

"Lo que está diciendo la reforma constitucional es que no habría financiamiento público o privado y, por consecuencia, no se tendría que establecer ningún tipo de topes, no queda claro cómo van a pagar sus traslados, la organización de los foros, los tiempos de televisión los tie-

ne el INE bajo su control, y tampoco está claro cuál sería el mecanismo de ingreso a los tiempos. Esos temas tienen que quedar claros en la legislación secundaria", expresó.

Refirió que para la elección de ministros, magistrados y jueces deben plantearse reglas especiales, porque no se pueden elegir de igual manera que para un cargo de elección popular: "Tienen que ser reglas especiales, por el tipo de cargos que se tienen, no me imagino cuál va a ser la plataforma que van a utilizar los famosos candidatos. ¿Qué le van a ofrecer a los electores? No veo en la reforma, en la propuesta, una regla que diga que vas a asimilar los procesos de elección a los de diputados o a los de senadores, o a los de alcaldes. Se tendrían que fijar reglas especiales y eso implicaría adiciones, modificaciones a diversas leyes de carácter secundario", expuso.

Precisó que la iniciativa de López Obrador es tan amplia que implica cambiar a un sistema judicial por otro diferente, pero no se tienen los detalles de la iniciativa que se va a presentar en septiembre para que la vote la mayoría de Morena y sus aliados, y tampoco se han aceptado propuestas para mejorarla.

"Los nueve foros que van a realizarse van a tener el mismo efecto de los parlamentos abiertos que ha organizado Morena en el pasado, ni una sola coma se metió en los dictámenes finales que presentó Morena. Yo estuve, por ejemplo, en tres sesiones del parlamento abierto para la reforma electoral y no vi absolutamente



ninguna propuesta, ya no digo mía, de nadie”, comentó.

Consideró que no es creíble que Morena acepte propuestas: “Ignacio Mier sabe bien que si López Obrador no lo autoriza, no van a incluir absolutamente nada. Ignacio Mier ha cometido una cantidad impresionante de errores en el procedimiento legislativo. La Corte echó abajo el plan B por culpa de Mier, porque lo aprobaron en horas y le importó poco el procedimiento por quedar bien con el Presidente en ese momento y por buscar la candidatura de Puebla. Los errores que cometió y luego se barrió, ya se vio cómo cayó el peso. Yo creo que no hay que hacerle mucho caso a Ignacio Mier, hay que esperar a ver qué dice López Obrador”.

Arturo Sánchez, exconsejero del INE, afirmó que las reformas de gran calado, como ésta, desde el principio deben estar acompañadas de la propuesta que permitirá aplicarla en las leyes secundarias.

Morena y aliados deben comprometerse a votar las leyes secundarias para aplicar la reforma al Poder Judicial, y a que se van a retomar las propuestas que se presenten en los foros, porque estamos viendo “un debate que no está completo si no tenemos las leyes secundarias”, dijo.

“Si no se acompañan, desde ya,

del compromiso de votar y de secundarias que acompañen para aplicar todo esto, pues va a quedar otra vez en la incertidumbre la forma final. Démonos el tiempo para tener todas las leyes secundarias listas, de manera que se pueda avanzar con mayor certeza al tipo de reforma que se busca. Faltan señales claras de que en efecto se van a tomar en cuenta las propuestas que están surgiendo”, indicó.

Consideró que la iniciativa de López Obrador establece que se juzgará a los jueces por no respetar el interés público, que es un concepto inmensamente complejo de definir, pero “si lo define el Presidente, mal van las cosas, porque entonces va a ser la concepción del Presidente la que esté determinando qué jueces deben ser sancionados y qué jueces no. La oportunidad de una interferencia indebida del Poder Ejecutivo en el Poder Judicial”, advirtió.

Manifestó que existe el riesgo de “politizar la elección de ministros” si se empatan todas las elecciones en una misma fecha: “Porque si empatamos elecciones para Cámara de Diputados, con elecciones de jueces, finalmente, los partidos van a ser favorecidos”, subrayó. ●

EL DATO

Exconsejeros del INE advierten que no es creíble que Morena acepte propuestas; Ignacio Mier sabe bien que si López Obrador no lo autoriza, no van a incluir absolutamente nada.